

CÓMO SE CONSTITUYE UNA ASOCIACIÓN DE PODEMOS

1º Redacción de los estatutos y acta fundacional

Al menos tres personas deben elaborar un acta fundacional, en el cual manifiestan su voluntad de constituir una Asociación Podemos, con la denominación de “Podemos-Ciudad.”

En ese acta se aprueban, simultáneamente los estatutos y se designan los cargos de la asociación. Es muy importante que, tanto el acta como los estatutos incluyan el vínculo con la Asociación Podemos. Os enviamos una propuesta de estos estatutos y acta, que se pueden variar, pero siempre manteniendo la denominación, los fines y objetivos y la Disposición Adicional Primera.

2º Una vez tengamos estos documentos iremos a realizar la inscripción en el registro de la asociación. Deberemos presentar los siguientes documentos:

- **Solicitud** de Inscripción firmada según modelo normalizado por el registro
- **2 copias del Acta Fundacional y de los estatutos** firmados por todos los promotores en todas las hojas
- Identificación de los promotores en el acta fundacional (nombre y apellidos, domicilio, nacionalidad y nif)
- **Abono de las tasas** correspondientes

Estos son los requisitos generales. Sería bueno llamar previamente por teléfono para ver si en nuestro registro nos van a pedir algún documento adicional.

Los escritos de solicitud y las tasas las encontramos en los propios registros autonómicos.

Si después de tres meses desde cuando hemos presentado la documentación no nos contestan, se entiende que nos hemos registrado, pero no es necesario esperar ese tiempo para actuar, se puede hacer desde el día en que nos registramos.

Estos son los registros:

DIRECTORIO DE LOS REGISTROS DE ASOCIACIONES DE LAS
COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- ANDALUCÍA -

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE OFICINA JUDICIAL Y COOPERACIÓN

JUNTA DE ANDALUCÍA

Plaza Gavidia, 10

41071 SEVILLA

Tfno: 955 03 18 00 (Centralita)

Fax: 955 03 18 74

Página Web: www.juntadeandalucia.es/gobernacionyjusticia

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.-

Atención al Público C/ Alcalde Muñoz, 15 / 04071 ALMERÍA

Registro de documentos: Paseo de Almería, 68 / 04071 ALMERÍA

Tfno: 950 00 64 46

Fax: 950 00 64 55

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz

Atención al Público C/ Sánchez Barcaiztegui, 3 – 3o / 11071 CÁDIZ.

Registro de Documentos: Plaza de España, 19 / 11071 CÁDIZ.

Tfno: 956 20 31 53 / 58

Fax: 956 20 31 60

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba

C/ Tomás de Aquino, 1 / 14071 CÓRDOBA.

Tfno: 957 00 14 53 / 55 / 59

Fax: 957 00 14 63

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada

Atención al Público: C/ Azacayas, 14 / 18071 GRANADA

Registro de documentos: C/ Gran Vía, 54- 56 / 18071 GRANADA

Tfno: 958 02 99 00

Fax: 958 02 99 37

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva

C/ Sanlúcar de Barrameda, 3 / 21071 HUELVA

Tfno: 959 01 14 34

Fax: 959 01 14 83Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén

Plaza de la Batallas, 1 / 23071 JAÉN

Tfno: 953 00 30 00

Fax: 953 00 30 97

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga

Atención al Público: Avenida de la Aurora, 69, Edif. Aries / 29071 MÁLAGA

Registro de documentos. Alameda Principal, 18 / 29071 MÁLAGA

Tfno: 951 03 77 07 / 10

Fax: 951 03 77 48

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla

Plaza de la Contratación, 3 / 41005 SEVILLA

Tfno: 955 04 35 00

Fax: 955 04 35 55

- ARAGÓN -

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO Y REGISTROS

Paseo de María Agustín, 36 (Edificio Pignatelli)

50004 ZARAGOZA

Tfno: 976 71 54 14 / 976 71 40 00

Fax: 976 71 55 30

Página Web: www.aragon.es

Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca

Pza Cervantes, 1

22071 HUESCA

Tfno: 974 29 31 44

Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel

C/ San Francisco, 1 – 1o - 1o

44001 TERUEL

Tfno.: 978 64 10 56- ASTURIAS -

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

SECCIÓN ENTIDADES JURÍDICAS

REGISTRO DE ASOCIACIONES

C/ Coronel Aranda, 2 – 6a planta – Sector Central

33005 - OVIEDO (ASTURIAS)

Tfno: 985 10 55 00 (Centralita)

985 10 53 43 (Asociaciones)

Fax: 985 10 56 04

Página Web: www.asturias.es

- BALEARS -

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR

GOVERN BALEAR

REGISTRO DE ASOCIACIONES

Plaza de la Drassana, 4 – 2o

07012 PALMA DE MALLORCA

Tfno: 971 17 62 41

Fax: 971 17 64 80

- CANARIAS -

GOBIERNO DE CANARIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD

VICECONSEJERIA DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN

CIUDADANA

SERVICIO DE ENTIDADES JURÍDICAS

Calle León y Castillo, 74 (esquina Venegas)

Edif. Ovalum 4a- 6a planta

35071 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Tfno.: 928 21 10 07

Fax: 928 21 10 74GOBIERNO DE CANARIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD

VICECONSEJERIA DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN

CIUDADANA

SERVICIO DE ENTIDADES JURÍDICAS

Avda. José Manuel Guimerá, 10 - 1a – Edificio de Usos Múltiples II – 1a

38071 STA. CRUZ DE TENERIFE

Tfno: 922 47 65 00 (Centralita)

Fax

922 47 67 95

Página Web: www.gobcan.es

- CANTABRIA -

GOBIERNO DE CANTABRIA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE ENTIDADES JURÍDICAS

REGISTRO GENERAL DE ASOCIACIONES

C/ Peña Herbosa, 29

39071- SANTANDER

Tfno: 942 20 72 33

Página Web: www.gobcantabria.es

- CASTILLA - LA MANCHA -

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Avda. de Portugal, s/n.-

45071 TOLEDO

Tfno: 925 26 6236 Asociaciones de Utilidad Pública

Delegación Provincial en Albacete

Registro de Asociaciones.

Paseo de la Cuba, 27

02071- ALBACETE

Tfno.: 967 19 57 16

Fax: 967 19 57 87Delegación Provincial en Ciudad Real

Registro de Asociaciones.

C/ Paloma, 9.-

13071 - CIUDAD REAL

Tfno: 926 27 94 57 (Centralita)

926 27 93 40 (Asociaciones)

Fax: 926 27 9371

Delegación Provincial en Cuenca

Registro de Asociaciones.

Glorieta González Palencia, s/n

16071 – CUENCA

Tfno: 969 17 63 98

Fax

969 17 63 99

Delegación Provincial en Guadalajara

Registro de Asociaciones.

Juan Bautista Topete, 1-3

19071 – GUADALAJARA

Tfno: 949 88 89 00 (Centralita) / 949 88 88 47 (Asociaciones)

Fax: 949 88 88 42

Delegación Provincial de Toledo

Registro de Asociaciones

Pza. Santiago de los Caballeros, 5

45071 – TOLEDO

Tfno.: 925 26 94 06

Fax

925 26 94 51

- CASTILLA Y LEÓN -

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Calle Santiago Alba, 1

47008 VALLADOLID

Teléfonos:

983 41 12 24

FAX:

983 41 12 26

Observaciones: Inscriben las entidades de ámbito regional

Delegación Territorial en Ávila

Registro de Asociaciones.

Monasterio de Santa Ana.

C/ Pasaje del Cister, 1

05001 - ÁVILA

Tfno: 920 35 51 30

Fax: 920 35 52 99Delegación Territorial en Burgos

Registro de Asociaciones.

Plaza de Bilbao, 3 – 1a Planta

09006 - BURGOS

Tfno: 947 28 12 39

Fax: 947 28 15 85

Delegación Territorial en León

Registro de Asociaciones

Avda. Peregrinos, s/n.

24008 - LEÓN

Tfno: 987 29 61 22

Fax: 987 29 61 20

Delegación Territorial en Palencia

Registro de Asociaciones

Avda. Casado del Alisal, 27 – 2a planta

34001 - PALENCIA

Tfno: 979 71 57 38

Fax: 979 71 55 37

Delegación Territorial en Salamanca

Registro de Asociaciones.

Pza. de la Constitución, 1

37001 - SALAMANCA

Tfno: 923 29 60 00 extensión 6547

Delegación Territorial en Segovia

Registro de Asociaciones

Plaza Reina Da Juana, 5

40001 SEGOVIA

Tfno: 921 41 78 07

Fax: 921 41 73 37

Delegación Territorial en Soria

Registro de Asociaciones

Linajes, 1 – 5a planta

42071 – SORIA

Tfno: 975 23 66 96

Fax: 975 22 13 24 Delegación Territorial en Valladolid

Registro de Asociaciones

Calle Duque de la Victoria, 8

47001- VALLADOLID.

Tfno: 983 31 71 89

Fax: 983 41 30 39

Delegación Territorial en Zamora

Registro de Asociaciones

Calle Leopoldo Alas “Clarín”, 4

49018 - ZAMORA

Tfno: 980 55 96 00

Fax: 980 51 96 99

Observaciones: Inscriben las entidades de ámbito local

- CATALUNYA -

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHO Y DE ENTIDADES JURÍDICAS..-

GENERALITAT DE CATALUÑA

C/ Pau Claris, 81

08071 BARCELONA

Centralita:

Fax:

93 316 41 00

93 316 41 33

Delegació Territorial a Girona

Pza. Pompeu Fabra, 1

17002 GIRONA

Tfno.: 872 97 50 00

Fax: 872 97 58 16

Delegació Territorial a Lleida

C/ Sant Martí, 1

25004 LLEIDA

Tfno.: 973 72 77 07

Fax

973 72 79 53 Delegació Territorial a Tarragona

C/ Sant Antoni Maria Claret, 17

43002 TARRAGONA

Tfno.: 977 25 07 55

Fax

977 25 07 56

Delegació Territorial a Tortosa

Calle Santa Ana, 3 – 5 / 2a piso

43500 TORTOSA (Tarragona).

Tfno: 977 44 80 88

Fax

977 44 80 89

-

EXTREMADURA -

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR

Paseo de Roma, s/n.-

06800 MÉRIDA (Badajoz)

Tfno: 924 00 52 27

Página Web:

http://dgjusticiaeinterior.juntaextramadura.net/index.php?modulo:asociaciones&id_servicio=1

Servicios Administrativos en Badajoz

Avda. de Huelva, 2

06071 BADAJOZ

Tfno: 924 01 20 25 / 28

Servicios Administrativos en Cáceres

Edificio Múltiple planta 9o Avda. Primo de Rivera, 2

10071 CÁCERES

Tfno: 927 00 15 55

- GALIZA -

XUNTA DE GALICIA

SECRETARIA XERAL DE LA CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS

PÚBLICAS E XUSTIZA

REXISTRO CENTRAL DE ASOCIACIONES

Edificios Administrativos - San Caetano, s/n

15781 -SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

Tfno.: 981 54 64 84 / 13

Página Web:

<http://cpapx.xunta.es/introduccion-asociacions> Rexistro Provincial de Asociacións da Coruña

Xefatura Territorial da Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza

Praza Luís Seoane, s/n

15008 - A Coruña

Tfno: 981 18 59 73

Fax: 981 18 59 94

Rexistro Provincial de Asociacións de Lugo

Xefatura Territorial da Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza

Ronda da Muralla, 70

27001 - Lugo

Tfno: 982 29 43 33

Fax: 982 29 42 95

Rexistro Provincial de Asociacións de Ourense

Xefatura Territorial da Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza

Avenida da Habana, 79

32004 - Ourense

Tfno: 988 38 64 12

Fax: 988 38 66 83

Rexistro Provincial de Asociacións de Pontevedra

Xefatura Territorial da Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza

Fernández Ladreda, 43 - 9o

36003 - Pontevedra

Tfno: 986 80 53 76

Fax: 986 80 53 75

- COMUNIDAD DE MADRID -

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y

POLÍTICA INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID.-

Servicio de Fundaciones y Asociaciones (Registro de Asociaciones).

Calle Gran Vía número 18.-

28013 MADRID

Tfno: de información gratuito: 900 70 50 80

Fax: 91 720 93 35

Página Web: www.madrid.org- MURCIA -

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

REGIÓN DE MURCIA.-

C/ Acisclo Díaz, 3 bajo

30071 MURCIA.

Tfno: 968 36 26 36

Fax: 968 37 57 76

Página Web: www.carm.es/cpres

- NAFARROA-

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PUBLICAS E INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESIDENCIA

GOBIERNO DE NAVARRA.-

Calle Erletokieta, 2 bajo

31071 PAMPLONA (Navarra)

Tfno: 848 42 66 45 / 51 36 / 51 05

Fax: 848 42 64 44

Página Web: www.navarra.es

- LA RIOJA -

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

C/ Vara del Rey, 1 – 3o planta

26071 LOGROÑO

Tfno: 941 29 11 00

Fax: 941 29 12 51

Página Web: www.larioja.org

- COMUNIDAD VALENCIANA -

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL.

GENERALITAT VALENCIANA.-

Registro de Asociaciones: Avda. Barón de Cárcer, 36 - 46071 VALENCIA

Asociaciones de Utilidad Pública: Pza. San Nicolás, 2 – 2o - 46071 VALENCIA

Tfno: 963 86 04 21 / 963 86 74 92 / 963 866 75 25

Página Web: www.gva.es Dirección Territorial de Justicia y Bienestar Social de Alicante

Generalitat Valenciana

Rambla Méndez Núñez, 41 – Torre de la Generalitat

03071 - ALICANTE.

Tfno: 966 47 83 89

Dirección Territorial de Justicia y Bienestar Social de Castellón

Generalitat Valenciana

C/ Mayor, 78 – Casa de los Caracoles

12071 – CASTELLÓN

Tfno: 964 35 82 39 /37

Fax: 964 35 82 38

- EUSKADI -

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PÚBLICA

DIRECCIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS Y RÉGIMEN LOCAL

GOBIERNO VASCO.

Registro de Asociaciones

C/ Donostia - San Sebastián, 1 (LAKUA).-

01071 VITORIA – GASTEIZ (ÁLAVA)

Tfno:

945 01 90 87

Página Web: www.euskadi.net

Delegación Territorial de Guipúzcoa

Registro de Asociaciones

C/ Intxarrondo, 70

20071 DONOSTIA – SAN SEBASTIÁN

Tfno: 943 02 29 51

Fax: 943 02 29 53

Delegación Territorial de Vizcaya

Registro de Asociaciones

C/ Gran Vía, 85

48071 BILBAO – VIZCAYA

Tfno: 944 03 13 71 / 2

Fax: 944 03 13 73-

CEUTA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

C/ Beatriz de Silva, 4

51071 CEUTA

Tfno.: 956 98 44 00

Fax.: 956 51 36 71 / 65 96

MELILLA -

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Avda. Marina Española, 3

52071 MELILLA

Tfno.: 952 99 10 00

Fax.: 952 67 26 57

3º Después de la inscripción en el registro deberemos solicitar un CIF provisional en la Agencia Tributaria de nuestra localidad, para lo que deberemos llevar otro original de los estatutos y el acta de constitución firmados en todas las hojas, así como copias de los DNIs de los promotores.

4º A partir de ahí podremos, cuando nos den el CIF provisional, abrir una cuenta bancaria.

Es necesario llevar actualizadas las cuentas de la sociedad y, cada trimestre, realizar delcaraciones de IVA (a partir de los dos años de la constitución podremos solicitar ser una entidad protegida y estar exentos de IVA) y a final de año la declaración del Impuesto de Sociedades. Para estas cosas no dudeis en solicitar la ayuda de las comisiones de trabajo de Podemos.